



## Cuentas Bancarias

El pago de tasas para adquisición de nuestros productos y/o servicios, deberá realizarse con **depósito en efectivo, cheque de gerencia o por medio de una transferencia del mismo banco en los bancos y cuentas corrientes del SAPI**, que se enumeran a continuación. De igual forma en la Taquilla Integral de nuestra sede principal (Caracas) se acepta el pago por **tarjeta de débito**.

Banco	Numero de Cuenta
Banco del Tesoro	0163-0204-08-2043000-385
Banco Bicentenario	0175-0068-68-0000000-121
Banco de Venezuela	0102-0552-21-0000025-713



## Cuenta Moneda Extranjera (Vigente a partir del 15 de marzo de 2017)

Las usuarias y usuarios de Nacionalidad Extranjera que deban realizar depósitos o transferencias en moneda extranjera (USD) para el pago de tasas, los efectuarán bajo las siguientes coordenadas:

### DÓLARES

Banco Intermediario: **BANKER BANK NORTHEAST**

Dirección: 43 Western Blvd, Glastonbury, CT 06033

ABA(Routing Number): 011110617

Banco Beneficiario: **ITALBANK INTERNATIONAL**

Dirección: 33 Bolivia St, San Juan, PR 00917

Numero de cuenta: 1384

Cliente Beneficiario : **SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**

Número de Cuenta: 100000146

Dirección: Urb. Santa Teresa Av. Oeste 6 Esq de Mercaderes

Centro Simón Bolívar Edificio Norte Piso 4. Oficina 4-03

### Notas:

- Debe realizar hasta un máximo de **10 tramites** por cada transferencia y así sucesivamente hasta cancelar todas sus tasas.
- Las transferencias deben realizarse **48 horas antes** de presentar el trámite, con la finalidad de que se refleje en nuestra cuenta y puedan ser confirmadas.
- Toda transferencia en divisa debe ser enviada de acuerdo a estas instrucciones, de no enviarse correctamente no podremos garantizar el depósito de los fondos a tiempo e incluso pueden estar sujetos a devolución. Los fondos serán depositados en la cuenta indicada en las instrucciones recibidas por el banco a través de los sistemas bancarios (Fedwire, SWIFT), si la misma esta en una divisa distinta se realizará el cambio a la tasa establecida por el banco sin previa notificación pudiendo verse modificado el monto acreditado.
- Deberán presentar en la unidad de Finanzas el **Swift** correspondiente a la transferencia realizada en estatus **Cleared** o **Completada**, esto con la finalidad de confirmar inmediatamente dicha transferencia.